7993-7993/JLCG

SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RAPIDO DE INFORMACION

Asunto: Expediente: ES2021/297 - COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PROCEDENTES DE ALEMANIA QUE CONTIENEN EXTRACTO DE FENOGRECO, PROCEDENTE DE FRANCIA CONTAMINADO CON LA SUSTANCIA NO AUTORIZADA ÓXIDO DE ETILENO (SUMA DE 2-CE Y EO EXPRESADA COMO EO: 86,65 MG/KG - PPM)

Las Autoridades Alemanas han informado a través de la red de alerta (RASFF)que se ha detectado la contaminación con óxido de etileno de extracto de fenogreco procedente de Francia que ha sido utilizado en los elaboración de complementos alimenticios.

Nombre del complemento alimenticio: Weider Testo Xtreme (120 cápsulas).
Lote : 01/2020
Fecha de caducidad: 31.07.2022
Nª de Artículo: 1715562

Se adjuntan imágenes del producto.

Así mismo comunican que el fabricante del producto actúa por contrato de la empresa designada como responsable del producto que es española.

El operador español implicado, ha contactado con todos los clientes afectados y les ha informado que con motivo de la alerta alimentaria, se cesa la comercialización del producto Testo Xtreme del lote indicado.

El producto ha sido distribuido a las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, País Vasco, Galicia, Madrid, Murcia.

Se da traslado de la información referente al producto implicado , al observar que entre los establecimientos a los que se ha distribuido el producto hay diversas farmacias, para su conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 2021

Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial,

(P.A.: Jefe de Área de Coordinación de Alertas Alimentarias)

Fdo.: José Alejo Alcántara del Barrio